

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26643** *SWEET DREAMS, SOCIEDAD LIMITADA*

Ana Maria Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 140/2010-A, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Montserrat Llobet Della y Rosa María Homs Torrent contra "Sweet Dreams, Sociedad Limitada", dimanante de autos demandas 786/2009-A, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a "Sweet Dreams, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia por importe de treinta mil quinientos veintiséis euros con cuarenta y dos céntimos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Tortosa, 29 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100061082-1**